

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			25/4/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2011	75356	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

Juzgado 02 de EPMS de Santuario, allega oficio 0168 solicitando informacion del proceso del PPL JOHN JAMES MARÁN CARMONA, Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Juan Pérez

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
05/04/23	Recepción Memorial	Juzgado 02 de EPMS de Santuario, allega oficio 0168 solicitando informacion del proceso del PPL JOHN JAMES MARÁN CARMONA, Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Juan Pérez	
01/08/19	Auto concede libertad condicional	mediante auto 1904 de 01/08/2019, se concede libertad condicional de Jhon Marin, P.P 6 meses 6 dias. Expediente en estanteria de procurador 1C.Hernan	
31/07/19	Recepción Memorial	Expediente a despacho. INPEC remite documentos para análisis de LIBERTAD CONDICIONAL de MARIN CARMONA. Liyi	
05/06/19	Auto que resuelve	pasa a secretaria sin actuacion, estanteria con detnido.Hernan	
04/06/19	Recepción Memorial	INPEC solicita corrección en la boleta de traslado al domicilio de JHON JAMES MARIN CARMONA. (Oswaldo)	
28/04/17	Auto que resuelve	PASA A SECRETARIA CON CETENIDO SIN ACTUACION.YY	
28/04/17	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jrz)	
10/03/17	Constancias secretariales	se ubica proceso en secretaria CON DETENIDO. SIN NINGUNA ACTUACION. DMA.	
10/03/17	Recepción Memorial	Se allega al EXPEDIENTE 2302 DE BELLAVISTA, Solicitando corrección DIRECCION DE JHON JAMES MARIN CARMONA.(lamb)	1
27/02/17	Auto concede detención domiciliaria	CONCEDER A JHON JAMES MARIN CARMONA LA PRISION DOMICILIARIA. DMA.	
23/02/17	Recepción Memorial	Se allega solicitud LIBERTAD CONDICIONAL DE JHON JAMES MARIN CARMONA(lamb)	1
19/01/17	Auto concediendo redención	REDIMIR A JHON JAMES MARIN CARMONA 8 DIAS DE LA PENA. DMA.	
10/01/17	Recepción Memorial	Documentación para redención. (S.O.)	
18/11/16	Auto ordena remisión de oficios	Mediante Oficio No 2542 se solicita al EPC documentacion para resolver solicitud de redencion de pena de JHON JAMES MARIN CARMONA. dma.	
18/11/16	Auto que resuelve	Se entera al sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA que se solicita al EPC para que remitan documentacion necesaria para resolver solicitud de redencion de pena. dma.	
16/11/16	Recepción Memorial	Solicitud de prisión domiciliaria Marin Carmona. (S.O.).	
30/06/16	Auto negando detención domiciliaria	CON AUTO 1148 DEL 28 DE JUNIO DE 2016, SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA AL SEÑOR JHON JAMES MARIN CARMONA TODA VEZ QUE NO HA DESCONTADO AUN LA MITAD DE LA PENA.1CLVOR	
28/06/16	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA	
05/05/16	Auto negando detención domiciliaria	CON AUTO 793 SE NIEGA PRISION DOMICILIARIA AL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARDONA. 1CPANA	
03/05/16	Recepción Memorial	Derecho de petición, solicita PRISION DOMICILIARIA. mtg	
08/10/15	Auto niega libertad condicional	con inter 1886 se niega libertad condicional al sentenciado JHON JAMES MARIN CARDONA. 1C NAM	
07/10/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO MARIN CARMONA SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.	
09/09/15	Auto que ordena oficiar	con auto del 08/09/15 y oficios 1998,1999 y 2000 se solicita a CTI, SIJIN MEVAL Y FISCALIA GENERAL cancelar la orden de captura vigente en contra del sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA 1C NAM	
21/07/15	Recepción Memorial	Solicitud informacion vigencia ORDEN CAPTURA	
19/06/15	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 18/06/2015 SE LE INDICA AL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARMONA QUE PARA DISFRUTAR DEL PERMISO DE 72 HORAS DEBE ALLEGAR DOCUMENTACION SOBRE TIEMPO REDIMIDO CON OFICIO 1395 A EPC BELLAVISTA SE SOLICITA TENER EN CUENTA A MARIN CARMONA PARA PODER OBTENER REBAJA.1C	
03/06/15	Recepción Memorial	Solicitud concesión en permiso 72 horas	
08/05/15	Auto resuelve situación jurídica	CON AUTO DEL 7 DE MAYO SE INFORMA LA SITUACION JURIDICA AL SENTENCIADO JHON JAMES - MARIN CARMONA . 1C PANA	
06/05/15	Recepción Memorial	Solicitud de información respecto a beneficios frente a la Ley 1709/2014	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

29/01/15	Auto que resuelve	MEDIANTE AUTO DE 28/01/2015 EL JUZGADO INFORMA AL INTERNO JHON JAMES MARIN LA PENA IMPUESTA DE 18 MESES Y NO LA QUE SE LE HABIA NOTIFICADO ANTERIORMENTE.1C YY		
28/01/15	Recepci3n Memorial	Solicitud para que se corrija error		
26/12/14	Auto negando acumulaci3n	CON INTERLOCUTORIO 2965 SE NIEGA LA ACUMULACION JURIDICA DE PENAS A JHON JAMES - MARIN CARMONA . 1C		
18/11/14	Recepci3n Memorial	Solicitud acumulaci3n jur3dica de penas		
31/10/14	Recepci3n Memorial	PASA A SECRETARIA SIN ACTUACION CON DETENIDO.1C		
24/10/14	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014 SE INFORMA AL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARMONA QUE EN NINGUN MOMENTO DEL PROCESO SE HE ESTUDIADO O DECRETADO ACUMULACION JURIDICA DE PENAS.1C		
23/10/14	Recepci3n Memorial	Derecho petici3n para que se informe situaci3n jur3dica y posibles requerimientos		
30/09/14	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 2230 DEL 30 DE SEP SE LEGALIZA LA CAPTURA DEL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARMONA EN BELLAVISTA . 1C		
30/09/14	Recepci3n Memorial	Sentenciado dejado a disposici3n. Legalizar detenci3n (sin reporte)		
04/09/14	Auto que resuelve	CON OFICIOS 1961 AL JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN Y OFICIO 1962 A BELLAVISTA SE LE SOLICITA QUE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS DE LA DETENCION DE SE3OR JHON JAMES MARIN CARMONA DEJARLO A DISPOSICION DE ESTA AGENCIA JUDICIAL POR SER REQUERIDO . 1A9C		
04/09/14	Auto que ordena la extinci3n	CON INTERLOCUTORIO 1980 SE DECLARA LA EXTINCION DE LA CONDENA AL SENTENCIADO JOSE LUIS SALAZAR. 1C		
02/09/14	Recepcion Memorial	Regresa expediente de Medicina Legal con dictamen de Psiquiatr3a Forense		
04/08/14	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	CON AUTO DEL 1 DE AGOSTO DE 2014 CON OFICIO 1709 SE AUTORIZA EL TRASLADO A MEDICINA LEGAL EL 11 DE AGOSTO DEL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARMONA Y CON OFICIO 1710 SE REMITE PROCESO A MEDICINA LEGAL PSICOLOGIA Y PSIQUIARTRIA FORENSE AL SENTENCIADO JHON JAMES MARIN CARMONA CON OFICIO 1712 SE LE INFORMA A BELLVISTA QUE ES REQUERIDO . 1C		
28/07/14	Recepci3n Memorial	Oficio Medicina Legal fija fecha para evaluaci3n		
10/07/14	Auto que resuelve	CON OFICIO 1553 DEL 8 DE JULIO DE 2014 SE LE SOLICITA AL INSTITUTO DE MEDINA LEGAL ASIGNAR DIA Y HORA PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DEL SE3OR JHON JAMES MARIN CARMONA NAM 1C		
10/07/14	Auto que resuelve	CON INTER DEL 8 DE JULIO DE 2014 RESUELVE REVOCAR AL SE3OR JHON JAMES MARIN CARMONA LA VIGILANCIA ELECTRNICA QUE LE HABIA SIDO CONCEDIDA POR ESTE JUZGADO NAM 1C		80
23/04/14	Recepci3n Memorial	A Despacho para RESOLVER INCIDENTE		
14/04/14	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 14 Y EL 16/04/2014, A DESPACHO EL 21/04/2014		
18/02/14	Auto aceptando defensor de oficio	CON AUTO DEL 17 DE FEB SE DESIGNA COMO DEFENSORA DE OFICIO A LA DOCTORA ALEJANDRA JARAMILLO VALDERRAMA DEL SENTENCIADO JOHN JAMES MARIN CARDONA . 1C		
10/02/14	Recepci3n Memorial	Informe de baja interno por fuga y solicitud de acumulaci3n		
19/12/13	Auto que concede Vigilancia Electr3nica	Mediante interlocutorio 2362 de 16/12/2013 se concede al sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA el sistema de vigilancia electronica.1c	1	54
16/12/13	Recepci3n Memorial	Fiscal3a 60 Local informa de captura de sentenciado por nuevo delito		
16/09/13	Auto que concede Vigilancia Electr3nica	Mediante interlocutorio 1518 del 13/09/2013 se concede sistema de vigilancia electronica al sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA (ma)	1	46
11/09/13	Recepci3n Memorial	Documentos para concesi3n vigilancia electr3nica		
30/07/13	Auto solicitando documentaci3n	Mediante auto del 26/07/2013 y oficio 2920 se solicita al centro de reclusion de bellavista , remitir a este despacho toda la documentacion necesaria respecto del sentenciado MARIN CARMONA para porder estudiar la viabilidad de conceder el sistema de vigilancia electronica (ma) 1C	1	37
26/07/13	Recepci3n Memorial	SENTENCIADO MARIN CARMONA SOLICITA PRISI3N DOMICILIARIA.		
07/06/13	Auto que ordena oficiar	con oficio 1855 del 29/05/2013 se legaliza la captura del sentenciado JHON JAMES MARIN CARMONA, en bellavista 1c	1	
28/05/13	Recepci3n Memorial	Jur3-dica Bellavista deja a disposici3n a sentenciado. Legalizar detenci3n (sin reporte)		
09/10/12	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 9 DE OCT SE SOLICITA DEJAR A DISPOSICION AL SENTENCIADO JOHN JAMES MARIN CARMONA CON OFICIO 3279 A BELLAVISTA TODA VEZ QUE ESTA PENDIENTE DE PURGAR LA PENA . 1C		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	30/08/2023, 22:28:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/10/12	Recepci3n Memorial	Sentenciado capturado. Legalizar detenci3n (sin reporte)		
03/05/12	A secretaria	A SECRETARIA SIN NINGUNA ACTUACION . 1C		
03/05/12	Recepci3n Memorial	A despacho con copia sentencia del Juzgado Treinta y Siete Penal de Conocimiento Medell3n		
25/04/12	Auto avocando conocimiento	se avoca conocimiento con orden de captura . 1c		
25/04/12	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 25/04/2012 a las 14:45:01	1	20

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JOSE LUIS - SALAZAR

[1036622188 \(ver informaci3n?\)](#)

JHON JAMES - MARIN CARMONA

[71268051 \(ver informaci3n?\)](#)